

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ASOCIACIÓN ALIVIO DEL DOLOR

AÑO 2023

En el municipio de Medellín el día primero de Marzo en el salón social del edificio Rincón de Castilla No 2 ubicado en la calle 5 B No 36 B 51 de la ciudad de Medellín, siendo las 10 horas, con citación previa hecha por la Señora Victoria Lucia González en calidad de representante legal, se dio inicio a la asamblea General Ordinaria de Voluntarias.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. Con la asistencia y representación del 100 % de los asociados que tiene la entidad en el momento de la reunión, se da inicio a la asamblea.

- ORDEN DEL DÍA:
- Verificación del quórum
 - Lectura y aprobación del orden del día
 - Designación de Presidente y secretaria de la asamblea
 - Informe de actividades
 - Informe de la Revisora Fiscal
 - Consideración del Balance a diciembre 31 del 2022
 - Presupuesto para el año 2023
 - Elección de Junta Directiva
 - Elección del Revisor Fiscal
 - Proposiciones y varios

Se leyó y aprobó el Orden del día.

Se designa por unanimidad como presidenta a la Sra. VICTORIA LUCIA GONZÁLEZ DE URREGO y como secretaria a la Sra. MARIA TERESA ORREGO DE MEJÍA

Informe de Actividades. La Representante legal Victoria Lucia González P. hace lectura de las actividades realizadas durante al año 2022. Se anexa el informe.

Informe de la Revisora Fiscal. Se leyó el informe de la Revisora fiscal Sra. María Olga Otalvaro, el cual es aprobado por unanimidad.

Consideración del balance. Se revisó y aprobó el balance general, se explica a los presentes donde y como se están manejando los dineros de las inversiones, se revisa y aprueba el presupuesto de los gastos de funcionamiento para el año 2023

Folio No 2

Elección de Junta Directiva. Por votación unánime se re-elije la nueva Junta Directiva quedando constituida por:

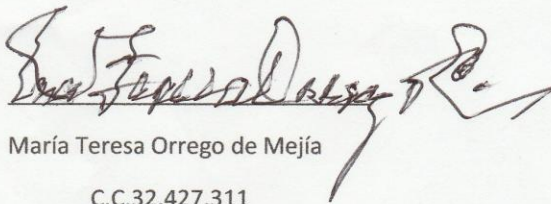
Principales: Victoria Lucia González Peláez
Clara Inés Mesa Duque
Mary Jeannette Rausch Restrepo

Suplentes: Luz Amparo Gaviria Mesa
María Ángela de Jesús Mesa de D'amato
María Lina Nora Restrepo de Mesa

Se re elije por unanimidad a la revisora Fiscal María Olga Otalvaro.

PROPOSICIONES Se autoriza a la Junta Directiva continuar haciendo las donaciones de acuerdo con la disponibilidad de capital y que las entidades que sean beneficiadas cumplan con los certificados según las normas establecidas por la DIAN y la Gobernación de Antioquia para las entidades sin ánimo de lucro y así evitar requerimientos o sanciones.

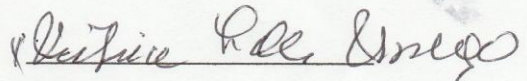
Siendo las doce horas se da por terminada la Asamblea. El Acta fue leída y aprobada por el órgano que se reunió en constancia firman la presidenta y secretaria.



María Teresa Orrego de Mejía

C.C.32.427.311

Secretaria



Victoria L. de Urrego

C.C. 32.406.941

Presidente